

LA PAZ DE MURCIA



diario de noticias, avisos y anuncios.

Precios de suscripción.

Edición local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre, 5 pta. — Edición completa, Murcia, un mes, 150 ptas.; fuera un trimestre, 5 pta. — Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 ptas. la local y 10 la completa.

Condiciones de suscripción.

Pago adelantado para todos. — No se admiten suscripciones a los meses de marzo, junio, setiembre y diciembre. Un número 10 céntos; atrasado 50.

Redacción, Administración e Imprenta, Zoco, 5.

Anuncios de defunción o funeral.

A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.
A dos columnas 8
Mayor tamaño a precios convencionales. — A los suscritores se rebaja el 25 por 100
— Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntos. líneas: comunicados, desde 25 céntimos en adelante.
A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la primera publicación.

FUNDADO EN 1858.

MIÉRCOLES 31 DE OCTUBRE DE 1883.

AÑO XXVI.—NÚM. 7,758

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA
El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos a 6 por 100 de interés en efectivo.
Estos préstamos se hacen de 5 a 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.
Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.
Lo que se pone por este anuncio en conocimiento del público.

Antigua Academia Preparatoria
PARA CARRERAS ESPECIALES
civiles y militares
dirigida por
D. FRANCISCO GÓMEZ GARCÍA
situada en Murcia en el Colegio de San Isidoro, calle de Saavedra-Fajardo, número, 13
Se admiten internos. Se facilitan gratis reglamentos pidiéndolos a nombre del director, calle de Organistas, número 4.

ACADEMIA DE ADUANAS
dirigida por
UN OFICIAL DEL CUERPO
situada en el Colegio de San Isidoro.
Siendo hoy esta carrera una de las de mas porvenir, desde el día 1.º del próximo Noviembre se abre en el Colegio de S. Isidoro una Academia especial para el ingreso en el mencionado cuerpo de Aduanas.
El Sr. Director facilitará cuantos antecedentes se le pidan. 15-3

PASTA Y JARABE DE BREA.
Pasta y Jarabe de BREA Y CODEINA. — Preparados por P. PINO Y VIVO. — Pasta 4 y 5 reales. Jarabe, 6 y 10 rs. bote. 8-1

GRAN FONDA DEL UNIVERSO
dirigida por D. Andrés Michel,
CARTAGENA.
Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas.
Habitaciones desde 6 rs. en adelante, a precios convencionales.

LA PAZ DE MURCIA.
A los enemigos de la monarquía les recomendamos las siguientes líneas que copiamos del "Figaro" de París, que dirige en un artículo que titula "Marchaos", al Presidente de la República. Dice así:
"Hasta ahora (y sirva de muestra lo que dice) no se había mezclado jamás vuestra persona augusta en los ardores de la polémica y en las querrelas de los partidos.
Hoy se os vilepandia, se dibujan sobre vos caricaturas como nunca se hicieron del más ridiculo de los fantoches políticos, haciendo la sátira presa en vos con la implacable crueldad de la venganza más terrible.
¿Quién tiene la culpa de este cambio? Vos por haber transformado el palacio en que os hospeda la nación en foco de intrigas y en antro de negocios.
Habeis conspirado contra vuestros propios ministros tratando de echar a los que parecían sostener, ¿qué tiene de extraño que ellos hagan con vos lo mismo?
Con mira completamente personal habeis humillado a Francia arriesgando su seguridad y su honor. Para desbarataros de un ministro que cesó de agrandar y facilitar la vuelta de un favorito más complaciente y más manobrero, nos habeis puesto mal con la familia nación de Europa que aun tenia por nosotros simpatías, creándonos un conflicto con el terrible adversario que nos vigila desde el otro lado del Rhin.
Rehusando con insolencia ir a recibir al Rey de España, Thibaudin, ese vil instrumento de una empresa aun más vil, sabíais que se inspiraba en vuestros sentimientos íntimos y que adulara vuestra repugnancia en la misma función. Era confidente de vuestra política personal, era el cómplice absoluto de vuestro yerno, era el solo representante de vuestras ideas en el gabinete, y no hace muchos días le dabais una prueba pública de vuestra confianza, nombrándole gran oficial de la Legación de Honor.
Vos sois el que habeis impuesto a Thibaudin por jefe, al honor y a la lealtad francesa. Vos el que le mante-

nis contra el diputado universal y el asco de sus propios colegas. Ahora que a pesar vuestro ha sido arrojado como un lacayo, ¿no creéis que su expulsión deshonrosa os salpica de fango?
Al forzaros a que le echaseis a la calle, Mr. Ferry no quiso solo desbarataros de uno que le incomodaba, sino empuñásteis a vos. En el campo de los oportunistas se ha declarado ya abierta vuestra sucesión.
¿Qué pensáis hacer? ¿Presentar la dimisión como Thiers y como Mac-Mahon? ¿Seguir a vuestro auxiliar Thibaudin al tenebroso alborque del que nunca debió salir? ¿Pesará más en vuestra balanza la cuestión de ochavos que la de la dignidad? Mi opinión imparcial es que os debeis dar ir.
Después de Thibaudin vendrá Wilson; y un grado más abajo todavía, vendrá vos.
Vuestro yerno, ese alter ego vuestro, ese Daniel de quien habeis hecho el *fac totum* del Eliseo; el que compra en su nombre las casas que por pudor no os atreveis a comprar en el vuestro, está completamente autorizado por vos.
¿Quién permite a Wilson deslumbrar a sus electores y defraudar al Tesoro, utilizando la firma presidencial? Vos.
¿Quién le permite utilizar el correo y el telégrafo? Vos. ¿Quién le comunica las decisiones gubernamentales y los decretos antes de su inserción en "El Oficial"? Vos. ¿Quién le entrega los papeles de Estado y todo lo demás? Vos.
Habeis sacrificado todo al cargo y a los millones que procura la educación pública y las creencias nacionales: el derecho y la magistratura; la mas sagrada de nuestra libertad; hasta a Dios mismo. Habeis dejado subir la ola de la demagogia, y destruyendo todos los diques, ahora llega hasta vos y azota la puerta del Eliseo, esperando envolveros.
Pasó el periodo de las economías tranquilas y ha venido el de las cuentas.
Ya no se os presenta siquiera el famoso lema: *someterse ó dimitir*, porque sabemos que sois capaz de todas las sumisiones con tal de conservar el sueldo.
En cuatro años y medio de presidencia habeis amontonado muy buenos millones. No abandonais, pues, el puesto sin haber hecho fortuna.
"Marchaos, pues, anciano, que ya solo os quedan muy contados días para poner un pequeño espacio entre las iniquidades clamorosas de vuestros cuatro años de poder y el juicio supremo que os espera: *marchaos!*
Otro día copiarémos otras edificantes líneas de "La Patrie".
Denna carta que un amigo nos ha facilitado son los siguientes párrafos:
"El Sr. Cánovas está en vías de una inteligencia con los centralistas que si se realiza como esperan todos, librará al partido constitucional de la rémora para la union con la izquierda. Que las cosas estan en buen camino, lo prueba que D. Antonio ha prohibido a sus órganos en la prensa, y muy especial a la "Integridad de la Patria" que ataque al centro y sobre todo al general Martínez Campos, que era el blanco del periódico citado.
Por su parte el Sr. Sagasta que llegó ayer de donde fué de caza con el señor Abascal, tan luego como se enteró de lo que pasaba, reprodujo con carácter de orden terminante la que tenia dada de no impedir bajo ningún concepto la formación del gran partido liberal.
"La Iberia" ha sido el periódico que ha recibido la mas fuerte amonestación, pues el Sr. Rodríguez (D. Tirso), ex-subsecretario de Gobernación, como director del colega es de lo mas intransigente que se conoce. Si de esta no se modera, será amonestado de una manera pública y solemne."
Segun "El Diarion", ayer se retiraron de la venta 27 grandes atunes que por su estado se consideraban nocivos para la salud.
Nuestro colega no nos dice si se hizo de esos grandes peces, pues si no se enterraron ó quemaron, si se arrojaron de Murcia para venderlos por la quercia ó en otros pueblos, se evitó el mal aquí para causarlo en otra parte.
Mas claridad quisieramos en estas noticias que tanto afectan, y resoluciones radicales y no a medias.
Dudamos de que pueda tener razones el Director de la casa de Misericordia, para no entregar un hijo a su madre y

dejar sin efecto una orden de la Diputación, y dudamos que pueda ser sorprendida la Diputación por una madre que reclama se le devuelva su hijo de 15 ó 16 años para dedicarlo a un oficio y hacerlo hombre.
Permítanos "La Opinión" que lo dudemos, y en vez de aconsejarnos que nos acerquemos al Sr. Director de la Casa de Misericordia, aconseje hacer públicas esas razones, no para convencerlos, sino para que se convenzan los muchos que como nosotros opinan y creen un secuestro esa retención.
Respecto a la viruela no se tomó ningún acuerdo definitivo en la sesión que el lunes celebró el Ayuntamiento como equivocadamente dice hoy "El Diarion". La importante proposición del Sr. Lopez Gomez pasó a la comisión de Beneficencia y Sanidad.
El Alcalde se opone a separar a los Alcaldes de barrio que son *deudores en concepto de segundos contribuyentes*, ó responsables a la cuotas de consumos de este año, porque cree que la recaudación se perjudicaría al faltar la fuerza moral que dá el baston.
Pues entonces ¿cómo son *deudores*, ó es que tienen fuerza para cobrar en sus partidos, y como el baston no les sirve al salir de ellos, la pierden para venir a pagar?

NOTICIAS.

Mañana se reunirán los jóvenes de "La Juventud", en cuya sesión se disertará acerca de los asuntos siguientes: 1.º "Señorio de Molina de Aragón", a cargo de D. Antonio Lopez, 2.º Continuación del discurso sobre "Alejandro Magno", por D. Pedro Maria Lopez.

La cuestión trascendental que hace pocos días ocupaba al "Diarion" la habrá visto hoy resuelta; estamos en Octubre y por tanto el mercado de hoy se ha celebrado en Sto. Domingo y Romea.

El tiempo parece que vá a saciar nuestros deseos de lluvia, que mas que para los campos es necesaria para la salud. ¡Dios quiera que no se vaya y remoje bien nuestro arloroso suelo!

Hé aquí unos sueltos sustanciosos del colega democrático "Aguilón", que dan idea de como venia y viene gobernando la fusión a aquella importante villa.
"Estamos en vísperas de elecciones. Y nos han prometido traer aguas de Fuente-Alamo.
"Tendremos, otra vez, Casolas que lamentar?
"Nuestro querido y particular amigo D. Enrique Parra ha sido—segun se dice—propuesto para administrador de la *Compañía de Aguilas*.
No lo creemos.
Porque la buena administración de la *Compañía* es incompatible con la buena administración del pueblo.
A no ser que se decida a ser Alcalde *in partibus* por toda la eternidad.
Que todo podría ser.
"Se nos dice—y tendremos mucho gusto en que no sea verdad—que en nuestro Ayuntamiento existe un empleado que parece secretario, aunque no lo es, que cobra sueldo en la vecina Lorca a título de otra cosa.
Repetimos que celebraremos no sea verdad.
No por él; por el decoro administrativo.
"Hace no sabemos cuantos años que estamos huérfanos de nuestra primera autoridad. ¿Por qué no toma posesion de tan honroso cargo?
"Se nos dice que un oficial de nuestro Ayuntamiento ha sido declarado cesante por no sabemos que irregularidad.
De quien es ésta? Porque el empleado cesante asegura que no es de él.
Y lo creemos. Porque siempre rompe la cuerda por lo más flojo.
Y apropiéto. ¿Qué hay, ó que hubo, en el cobro de las Cédulas personales?
Porque aseguran... pero mejor es no manejarlo."

En Caravaca ha fallecido D. Juan Pedro Cuadrado y Fernández, abogado y representante del ministerio fiscal en aquel partido. Su muerte le ha ocasionado una crisis traumática, cuyo tratamiento ha dado lugar a comentarios y a que el médico de cabecera publique un historial de la enfermedad.
Dice "El Diarion":
"Merced a las diligencias del señor Fuentes, cronista de la provincia de Murcia, auxiliado por el rector de la

colegiata de S. Isidro, monseñor Isbert, se encontraron ayer en una de las bóvedas de este templo las cenizas de don Diego Saavedra Fajardo. Para este resultado ha sido preciso consultar gran número de datos que acreditan la autenticidad, confirmados al abrirse el ataúd por una inscripción colocada sobre el cráneo, al verificarse la traslación desde el convento de Recoletos.
Noticioso de esto el Sr. Cánovas del Castillo, fué ayer a la colegiata de san Isidro con una comisión de la Academia de Historia, para adoptar algunas disposiciones, hasta que el gobierno acuerde donde han de depositarse los restos definitivamente."

De la revista de la quincena de "El Vigil" son los siguientes párrafos:
"Ya estamos todos, y el que entraba ora un nequitos; y sino véanlo ustedes:
"Posibilistas de nota que conocen el criterio dominante en el partido, manifestaban que los acuerdos girarían sobre esta fórmula:
Política gubernamental tal cual la ha definido el Sr. Castelar; exclusion de todo pesimismo; apoyo al gobierno en cuantas reformas radicales proponga, y reclamación constante del programa de la izquierda; y, sobre todo, exigir el sufragio universal como manifestación la mas solemne y pura de la soberanía de la nación.
En este sentido, se recomendará una enérgica campaña a la prensa del partido."

Sigue pues, la benevolencia, es decir la *hiedra* política y me alegro, porque sino vamos a ver; para que serviran los palos de los páños, y los bancos presbiterales, é historias del *sulto y clerico*? Por lo demás, el eminente Sr. Castelar, sigue tan ilustre orador, como *célibe*... político, por eso a sus adeptos, en vez de *posibilistas*, llámanles las gente *los mellizos*.

Inter presbiteros: "El sueldo que publicamos hace pocos días sobre el viaje a Cehegin del ilustrado y virtuoso señor Magistral de esta iglesia catedral, fué escrito por nosotros y sin inspiración de nadie. Quien afirme otra cosa, falta a sabiendas a la verdad, y si se le atribuye a otra persona, columnia también a sabiendas."

Después de todo, el sueldo no tiene nada de particular."
"Qué ha de tener de particular! como que merece por comentario la ley diez y nueve de la Partida 1.ª: "Castigan los perlados con sentencias de deviedo, ó de entredicho, a los que son de jurisdicción por los yerros que hacen cuando no se quieren emendar dellos é en lugar de los pesar del mal que firieron, é obedescer las sentencias de Santa iglesias, tórnanse desvergonzadamente, en materia de sobervia contra los perlados que las dieron, haciendo entre sí posturas, ó cotos en desprecio de los perlados, como por venganza de lo que les fizieron."
No crea, el estimado "Diarion", que aplicamos esta ley a nuestro amigo su director, ni a ninguno de los redactores, pero viva prevenido que a puro ingorirase en su redacción ciertos colaboradores, no la trasladan a la hospedería de la calle de Marengo, lo que después de todo no tiene nada de particular."

Se encuentra gravemente enfermo en el Ferrol, D. José Ibañez Gonzalez, hermano del director de "La Opinión". ¡Dios le dé resignación y a su apreciable familia para sufrir con paciencia desgracias tan profundas y terribles como las que hoy le aquejan!

En nuestro establecimiento tipográfico se ha puesto ya a la venta el *Almanaque de La Ilustración*.

Esta noche asistirán al Café Oriental dos concertistas españoles procedentes del Colegio de Ciegos y Sordo-mudos de Barcelona, el violinista D. Pedro Brasó, y el guitarrista D. Vicente Peñarrié, los cuales ejecutarán variadas piezas. Estos compatriotas han recorrido muchas poblaciones del extranjero y en todas las principales de nuestra nación, alcanzando grande éxito.

Ayer leímos LA PAZ después de impreza y notamos tenia muchas erratas, algunas que cambiaban palabras y el sentido de lo escrito. Nuestros lectores las dispensarán.

Se vá a publicar de nuevo "La Publicidad" de Cartagena.

En Cartagena ha sido quemada una res de cerda que el Inspector de carnes encontró que estaba atacada de trichina al reconocerla después de sacrificada.
Estos son los reconocimientos que interesan, aun más que los que se hacen en vivo.
"El Vigil" se manifiesta muy contento con las declaraciones del posibilismo, con las que se evita que los republicanos que ocupan posiciones tengan que dimitir, y se logra que la monarquía no se prive de sus servicios.
De este modo ya no habrá que desahuciar a nadie, lo cual molestaba a los colegas locales afectos al posibilismo, por lo que se incomodaron con nosotros.

En Cartagena se reunirá anteayer la Junta municipal para discutir y aprobar el presupuesto extraordinario destinado a cubrir los gastos de instalación de la brigada de zapadores-bomberos.

Agradecemos a "El Horizonte" de Huerca-overa las siguientes líneas:
"Por el interés que nos inspiran Lorca y Murcia en las que tenemos afecciones y comienzos, venimos siguiendo la polémica entablada entre "El País" de Lorca y los periódicos de Murcia y en verdad que Lorca no tiene razón para zaherir a Murcia como lo hace.

Cada país tiene el gobierno que se merece y si Lorca lo tiene malo, como Huerca-overa, suya solo es la culpa, que no procura evitarlo.
Si los hombres de Murcia son murcianos ante que políticos y son activos y se interesan por la buena administración de sus intereses, imitenlos los de Lorca y no con inculpaciones huecas y altisonantes, quieran remediar su mal, que es igual al nuestro.
Pensar que de fuera ha de venir el remedio para nuestras desdichas, es un sueño, y los sueños, sueños son.
Combata "El País" los vicios de que adolece su administración y aunque le pase como a nosotros, que clama en desierto, al menos tendrá tranquila su conciencia de que obró bien y contribuyó lo que pudo a mejorar la situación de sus convecinos.
Lo demás, créanos el colega, es contraproducente."

ÚLTIMA HORA.
TELEGRAMAS.
(De nuestro servicio particular.)
Madrid 30 (7,30 tarde).
Esta mañana se ha hundido una casa en la calle Nueva de Lérida, matando a una anciana y un niño é hiriendo a otras cinco personas.
Continúa enfermo Moret, por lo cual no ha podido hoy despachar con Don Alfonso.
Hasta el jueves no se acordará la combinación de Gobernadores.
Madrid 30 (12,20 noche).
Se ha celebrado esta tarde Consejo bajo la presidencia de Posada Herrera. Ha durado media hora. Se ha hablado de política en general y se ha aprobado un indulto de Marina. No ha asistido Moret.
Bolsin: 4 por 100 interior:
Al contado 59,65
A fin de mes 59,60
Al próximo 59,95
Amortizable 73,50
Operaciones.
Cambios.
Londres a 90 días fecha 47,15.
París a 4 días vista 4,92.
Madrid 31 (3,15 mañana).
Moret se encuentra más aliviado. Mañana asistirá al Consejo que se celebrará en palacio.
Esta tarde lo habrá también bajo la presidencia de Posada Herrera.
Los periódicos hablan de disgustos entre los jefes de Negociado de Gobernación por la Real orden que les obliga a despachar con el Subsecretario.
El Corresponsal.

Nihil Novum.—Córdoba (Rep. Arg.), 4 de Enero de 1878. Sr. Lanman y Kemp, New York.—Muy señores míos: Después de haber sufrido por muchísimos años de una irritación al hígado, acompañado de una afección al pulmón, fui aconsejado por mi amigo el doctor D. Severo Obtegon, facultativo muy distinguido, de tomar su muy acreditado Aceite de Hígado de Bacalao, con lo cual, en dos meses, he sanado radicalmente.
Doy a Vds. las gracias, suscribiéndose affmo. y S. S., Nestor Escalante—78.

Ayer se celebró nuevo Consejo de ministros en la Presidencia, el cual duró una hora, teniendo poca importancia.

Los ministros se ocuparon de las últimas noticias de París relativas al conflicto del 29 de Setiembre, y asegurarse que las negociaciones caminan a un satisfactorio desenlace.

Sobre la pena que existe en Cuba del cepo y el grillete se trató también ampliamente, y el señor ministro de Ultramar anunció su propósito de suprimirla; opinión en que abundaron todos sus compañeros, que consideran apremiante la necesidad de que desaparezca esa clase de castigos.

El señor ministro de la Guerra habló de las reformas de su departamento, y del nombramiento del señor marqués de la Habana para el mando del ejército del Norte.

Y, por último, el señor ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de los trabajos de la comisión de Códigos.

Por haber estado largo tiempo el señor ministro de la Guerra en la cámara real, para que S. M. firmase los decretos referentes a las reformas de Guerra, se supuso que el Rey se había negado a firmar dichos decretos; mas todo esto fueron murmuraciones políticas que luego quedaron desautorizadas.

S. M. el Rey autorizó con su firma las medidas adoptadas por el Sr. Lopez Dominguez, las cuales parecen ser las siguientes:

Reorganización de la secretaría del ministerio de la Guerra, quedando suprimidas las secciones.

Los directores generales despacharán directamente con el ministro, refundiéndose en una sola las direcciones de Administración y de Sanidad militar. Se suprime la de Estado Mayor, encargándose del despacho, en calidad de jefe, el subsecretario del ministerio.

De los negociados de dicho departamento sólo subsistirán los de campaña y asuntos generales.

Reorganización de la Junta consultiva de Guerra, en la cual se reuñen las juntas especiales de Artillería, Ingenieros, Administración y Sanidad.

Disolución del batallón de Escribientes y Ordenanzas, creando, para sustituirle, secciones con igual denominación.

En dichas secciones los cargos estarán directamente retribuidos por el Estado en una escala de sueldos que no excederá del tipo de dos mil pesetas.

De las reformas que resultan se obtiene, según parece, una economía de algo más de un millón de reales.

Para ayer estaba citado el señor Martos en Palacio para visitar a S. M. el Rey, como de antemano se venía anunciando, pero encontrándose indispuerto aquel hombre político, no pudo tener lugar la conferencia.

Créese que esta tarde á las seis irá el Sr. Martos á Palacio para exponer directamente su adhesión á la Monarquía y á la Dinastía. La Iberia añade acerca de esto lo siguiente:

«Y decimos directamente, porque de un modo menos franco este reconocimiento de la Monarquía se verificó al ir el Sr. Martos á Palacio cuando la cuestión de los arrozos y asistiendo de gran uniforme al último baile celebrado en el régio Alcázar.

Este paso del Sr. Martos alejará todas las sombras que aún envolvían la actitud del diputado por Valencia, y éste pondrá sin vacilar desde hoy toda su fuerza y todo su influjo en favor de la Monarquía.

Así lo dicen personas que presumen de bien enteradas respecto de este asunto.»

Según nuestras noticias, el señor Moret, que no quiere perder el tiempo, ha aprovechado el que

ayer estuvo en su casa retenido por una ligera indisposición que le aqueja, para hacer algunos cambios en la combinación de gobernadores que tenía dispuesta, y que no se aprobó en el Consejo de ministros del sábado.

El Sr. Moret ha dicho á sus amigos que los nuevos gobernadores deberán estar en sus puestos el viernes ó el sábado de esta semana.

Por lo visto, tiene la seguridad de que la nueva combinación va á correr mejor suerte que la antigua.

Días pasados dijimos que se pensaba suprimir la Imprenta nacional ó que se iban á introducir modificaciones importantes en este establecimiento, pero hoy nos encontramos con la siguiente noticia que publica un diario de la mañana:

«Es cierto que el propietario del edificio en que hoy se halla instalado ese departamento, apoyándose en una de las cláusulas del contrato, ha anunciado el desahucio para fin del mes de Noviembre?»

«Es cierto que desde hace más de un año el ministro de la Gobernación contrajo el compromiso de trasladar la Imprenta nacional á otro edificio, y que si no lo cumple habrá de pagar indemnización de daños y perjuicios?»

«Ha pensado, en fin, el ministro de la Gobernación en el conflicto que puede surgir si la Imprenta nacional es desahuciada de aquí á un mes, sin tener antes otro local donde instalarla?»

Dirigimos estas preguntas porque nos consta que el mismo día en que espire el contrato vigente, el propietario de la casa de la calle del Cid está dispuesto á usar de su derecho haciendo desalojar el edificio.»

Nosotros sabíamos que desde el tiempo de D. Venancio Gonzalez, y aún antes tal vez, se pensó trasladar la Imprenta nacional al edificio que hay en la calle de Torija frente á la embajada inglesa, y que estuvo ocupado por la dirección general de Administración militar.

Parece que el no llevar á cabo el pensamiento fué á causa de costar el alquiler anual siete mil duros; pero llegado el conflicto que se anuncia, y que ha podido evitarse con tiempo, ¿se verá obligado el ministro de la Gobernación á aceptar el edificio que indicamos, pagando el Estado un alquiler tan enorme como el que se indica?»

Esto es lo que debe estudiarse y salvarse á todo trance.

Hé aquí la circular del ministerio de Fomento, que fué aprobada en el último Consejo:

«Al encargarme del despacho del ministerio de Fomento por virtud de la confianza que se ha dignado depositar en mí S. M., cúmpleme dirigirme á V. I. indicándole, siquiera sea en términos sumarisimos, los propósitos que me animan y las reformas á que he de dedicar mi atención, para que penetrándose en su espíritu, contribuya eficazmente á su desarrollo con el celo que le distingue.»

No es obra de un día ciertamente la de organizar por completo los varios ramos que abraza este ministerio, si á él se han de llevar, con las transformaciones que á mi juicio son necesarias, aquella actividad fecunda y provechosa propia del centro encargado de estimular, favorecer y arraigar los grandes progresos que caracterizan la vida social de las naciones cultas.

Mucho habrá que dejar al tiempo y á la lentitud con que penetran y se generalizan las nuevas ideas; porque no á impulso de violentas sacudidas, antes por medio de evolución gradual y constante es como se realizan las grandes conquistas del pensamiento moderno. Bastará, pues, al ministro hacer cuanto le permitan las circunstancias, confiando en que sus sucesores continuarán la empresa, y que de todas suertes fructificará lo útil en la opinión, que al fin se impone con una fuerza incontrastable.

La instrucción pública ha de ser objeto preferente de mis desvelos, toda vez que la prosperidad y a grandeza de las naciones modernas se fundan principalmente en su mayor grado de cultura, y que minuciosas estadísticas y detenidas observaciones demuestran de un modo indudable que la extensión de la enseñanza es el factor primero de la moralidad y del bienestar de los pueblos.

Y si estos motivos aconsejan á todos los Gobiernos la incansante propagación de los conocimientos, constituyen una obligación más estrecha y apremiante en los que llevan escrita en su programa la extensión de los derechos políticos.

Intervenir con su voto en el Gobierno del país es natural función de los ciudadanos; estudiar para saber cuando menos aquello que no deben ignorar hombres dignos de ser libres, es en todos obligación inexcusable, y facilitar este aprendizaje es también imperioso deber de todo Gobierno.

La libertad científica, conquista segura y germen de tanto progreso en nuestros días, no debe tener límite al guño dentro de su propia esfera, ni quedar por tanto cohibida ó embarazada en sus especulaciones, por recelos injustificados que, buscando irreverente amparo en creencias que el Gobierno es el primero en respetar, son disfraz de bastardos y subalternos intereses, dispuestos á explotar en provecho propio las puras y nobles aspiraciones del alma, destinadas á vivir en más alta y augusta esfera.

Mas tampoco ha de servir la libertad de pretexto para que los encargados de la enseñanza, reconocida ya por todos los pensadores como función esencialmente social, dejen en absoluto de someterse á las prescripciones de la autoridad de que dependen.

Enséchese en buen hora la esfera de acción y los horizontes de la libre enseñanza privada; dénese las facilidades de que hoy carece en parte para el logro de sus fines; pero consérvese al propio tiempo con rigor en los establecimientos oficiales la disciplina académica, porque esa disciplina debe existir de la misma manera en el alumno respecto del profesor, que en este respecto de sus superiores, y aún ha de ser en los llamados á dar ejemplo con sus actos más sentida, y, por lo tanto más inquebrantable.

La enseñanza técnica y universitaria de que se ha abusado tanto en España, exige un rigor extraordinario en los exámenes y grados. Serán así, sin duda, muchos meaos los que lleguen al fin de una carrera literaria; pero así también se limitarán á seguirla los que tengan para ello especiales aptitudes y no quedarán tan abandonadas otras direcciones de la actividad, en las cuales puede hallar fácil empleo el esfuerzo de la juventud, con gran ventaja propia y con singular provecho de la patria.

En cambio, es de necesidad absoluta, proclamada por el país, por la opinión pública, por la prensa y por cuantos han apreciado las condiciones de la enseñanza entre nosotros, ampliar todo lo posible los estudios de aplicación, y llamar á ellos el contingente de las nuevas generaciones, hasta conseguir esa feliz unión de las Artes y de la Ciencia, que es hoy el gran problema de los primeros pueblos del mundo, y en la cual está fundado el desarrollo fecundo del trabajo en sus diversas manifestaciones científicas, artísticas é industriales.

La enseñanza en general, y especialmente la de aplicación, es siempre cara. Ya no hay quien piense en hacer economías en un ramo cuyas necesidades y cuya extensión van creciendo sin límites; pero una distribución equitativa, un aprovechamiento útil y oportuno de los recursos con que cuenta el presupuesto, aunque no sean muy crecidos, permitirán mejorar en breve tiempo el material de enseñanza, tan pobre, por desgracia, en nuestro país.

La protección á las asociaciones populares, una gran libertad para la enseñanza útil, el aumento de escuelas de artes y oficios, el de las bibliotecas populares y la creación de cátedras de aplicación en los institutos, serán los medios de que me valdré para popularizar la enseñanza.

Las obras públicas, cuya dirección es,

bajo el punto de vista material, la más importante de este ministerio, exigen una actividad no reducida con la prudencia y una justicia tan rigurosa, que ponga todas las resoluciones fuera del alcance de censuras apasionadas, mirando sólo al bien general, que al fin es fundamento y origen del bien particular. En el orden de las reformas legislativas queda aún bastante que hacer en este ramo, y para llevarlo á término solicitaré en su día la siempre celosa intervención de los poderes públicos. Por el momento me limitaré á indicar la necesidad de introducir en la ley de Otras públicas importantes modificaciones exigidas por la experiencia y de acuerdo con la práctica seguida en los países más adelantados: la de esclarecer y completar la vigente legislación de aguas, susceptible hoy en muchos puntos de diversas y aun contrarias interpretaciones; y la de conseguir en materia de expropiación forzosas por causa de utilidad pública la deseada armonía entre los intereses generales del país y el profundísimo respeto que ha de merecer siempre al Estado la propiedad individual.

En cuanto á resultados prácticos, si bien teniendo que encerrarme dentro de los límites del actual presupuesto, no me será posible por ahora dar á las obras públicas, que tanto reclama el país, el gran impulso que desearía; algo me propongo lograr, á imitación de mis dignos antecesores, con la económica y diligente administración de los recursos de que para tales fines dispone este ministerio, y con el empeño resuelto de distribuirlos equitativa y proporcionalmente entre las diversas comarcas de la nación, para que no resulte en manera alguna desigualdad y privilegios irritantes. La agricultura, riqueza principal de España, riqueza más estable y fecunda que ninguna otra, y elemento poderoso de paz, sin las crisis que agitan con frecuencia al obrero, ha de ser considerada por mí con especial cuidado en todas aquellas relaciones que tiene con la acción del Estado, no obstante su natural independencia. En este ramo nada se impone por los Gobiernos; pero estos ejercen un influjo poderoso divulgando la enseñanza, haciendo un modelo de sus establecimientos agrícolas, y reemplazando el mandato con el consejo y la advertencia.

Comprende este ministerio otros servicios de trascendental importancia, tales como las relaciones del Estado con los elementos mercantiles del país, en las que pueden y deben introducirse provechosas novedades, y la industria minera, muy necesitada por cierto de una legislación amplia y liberal dentro de las exigencias de la vida moderna. A todos estos ramos, como á los demás que afectan á mi departamento, he de dedicar mi atención con la prudencia que requieren, á la vez que con una actividad y una energía que se dejen sentir hasta los últimos límites de su organización.

El ministerio de Fomento tiene tal variedad en sus servicios, y exige tal especialidad de conocimientos en los empleados, por abrazar las ciencias, las artes, las letras y el comercio, que no se en bastan en él los generales conocimientos administrativos suficientes para la mayor parte de los empleos en otras oficinas: debe tener el ministro, por lo tanto, la facultad de elegir entre personas facultativas las que hayan de ayudarle en la realización de sus proyectos.

Sólo con estas condiciones podría llegarse á una inamovilidad administrativa, intentada inútilmente varias veces y rechazada siempre en la práctica por imposición de la experiencia. Es preciso que el ministro de Fomento pueda premiar y favorecer en su carrera á los que se distinguen por su talento y laboriosidad sin verse obligado á someter los graves asuntos de su departamento á un personal que, si no cuenta con más méritos que los años de servicio, podría convertirse en un cuerpo de empleados rutinarios que jamás llevarían á cabo una reforma, siendo, por el contrario, obstáculos para empresas de verdadera trascendencia. La inamovilidad se consigue como un derecho y no se decreta como un privilegio cuando la aptitud y la aplicación

dan á los empleados una seguridad honrosa y respetable, aprobada por la opinión pública y confirmada por sus jefes.

Para todos estos propósitos, cuya ejecución es en mí deber ineludible y que interpretan fielmente sin duda los patrióticos deseos de S. M. el Rey, cuento con la cooperación activa, inteligente y eficaz de V. I., sin la cual serían vanos mis esfuerzos, por más que tenga la firme resolución de favorecer todo lo bueno y de ser inexorable con los que falten al cumplimiento de su deber.

De real orden lo digo V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 27 de Octubre de 1883.—Sardool.—Señores directores generales de este ministerio.»

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando á los reos José Sanchez Tagle y Gaspar Escapa del resto de las penas y multa que les fueron impuestas en causa por delito de falso testimonio.

Guerra.—Real decreto reorganizando el ministerio.

Otro reorganizando la Junta superior consultiva.

Otro disolviendo el batallón de escribientes.

Marina.—Real decreto disponiendo cese en el cargo de oficial primero del referido ministerio el capitán de fragata don Simón de Manzanos Saenz.

Ultramar.—Real decreto jubilando por imposibilidad física al magistrado de la Audiencia de la Habana D. Antonio Batanero y Montenegro.

En el Bolsin de anoche se cotizó el cuatro perpétuo á 59'30 al contado; 59'25 fin de mes, y 59'55 al próximo. Operaciones.

Dice La Correspondencia: «Algunos periódicos publican anoche una combinación de gobernadores que hace días era posible, pero que ayer ya no era cierta.

Hasta fines de esta semana no quedará ultimada, como ha dicho oportunamente La Correspondencia.»

En Galisteo (Cáceres) ha sido robada la casa consistorial en la noche del 25, sustrayendo los ladrones varios documentos.

Comunicaron anoche de Castellón que al abrirse al público ayer, á las seis de la tarde, la iglesia nueva del Instituto provincial, se notó la falta de un copon que contenía 33 sagradas Formas.

La puerta del sagrario de donde fué extraída estaba abierta con su misma llave.

Se instruyen activamente las diligencias por el juzgado.

Por la dirección de Sanidad se ha ordenado la clausura de las escuelas públicas en muchos pueblos de las provincias de Albacete, Badajoz, Cáceres y otras, en vista del incremento que ha tomado la epidemia variolosa.

Dice La Epoca: «Nos dicen de Roma que á la alarma producida por la formación del Gabinete de la izquierda y de los anuncios telegráficos del restablecimiento del matrimonio civil, han sucedido impresiones mucho más tranquilizadoras en el Vaticano.

El Nuncio de Su Santidad, despues de haber conferenciado con los ministros de Estado, Gracia y Justicia y con el presidente del Consejo, ha dado seguridades á Roma de que nada se hará en las cuestiones que se rocen con la Iglesia que pueda causar la menor pena á Su Santidad.

Es un aplazamiento sin duda, como el de la reforma constitucional.»

Otro suicidio refiere el Diario de Reus; el de un vecino de Moar, que se arrojó al Ebro con una gruesa piedra que se amarró á los piés.

Parece que el infeliz tenía preparados dos sacos de cebada para la siembra, y cuando fué á echar mano de ella, se encontró con que le habían cambiado el

grano por ceniza, con la circunstancia de que no era la primera vez que aque...

Ha sido gratificado con cien pesetas por orden del alcalde, el guardia municipal Robustiano Baquero, que detuvo...

Se han expedido telegramas á los gobernadores de las provincias marítimas recordándoles el estricto cumplimiento...

Un nuevo crimen se cometió anoche á las ocho y media en la calle de Zurita.

El hecho, según de público se decía, ocurrió de la siguiente manera:

Salían dos mujeres de una tienda de comestibles, sita en la misma calle, de comprar un cartucho de garbanzos...

La compañera de la víctima, toda asustada, entra en la tahona que había enfrente, siendo acometida de un...

Según el dictamen facultativo, la niña estaba muerta también, no habiendo...

El motivo de la reyerta parece que fué el siguiente:

En Marzo de 1831 contrajeron matrimonio el agresor y la difunta; se hicieron unas bodas solemnes en el barrio...

El poco tiempo tuvieron una niña, que se les murió. Pero en los últimos seis meses no congeniaban marido y...

Hace tres semanas la mujer manifestó al esposo el deseo de separarse, y añadiendo la acción á la palabra, se llevó...

El esposo, entonces demandó ante el juzgado como hurto á su mujer; se elevó la causa á la Audiencia, creyéndose...

La víctima se llamaba Valentina Martín. Tenía 28 años, habiendo nacido en una casa muy próxima al sitio donde...

La causa de su retirada probable del Ministerio la fundan sus amigos en el estado de su salud, pero en realidad...

Los ministeriales creen asegurada la mayoría en la primera votación de la Cámara sobre la cuestión del Tonkin...

La víctima se llamaba Valentina Martín. Tenía 28 años, habiendo nacido en una casa muy próxima al sitio donde...

El presunto autor del crimen se llama Pedro José Menchet. Tiene 29 años, su oficio es cerrajero ó herrero, teniendo...

El otro sujeto que le acompañaba era un sobrino suyo, de 20 años de edad. Por orden judicial fué detenido éste á...

La muerta vestía buenas ropas, man-

ton de color de ceniza y pañuelo blanco á la cabeza.

El hecho ocurrió en la acera de la casa número 33, frente al número 44.

En Albuera (Badajoz) ha ocurrido un caso de comunismo práctico. Un propietario de Almendralejo tenía arrendadas á varios vecinos unas rozas de una dehesa...

Telegramas.

VIENA 29.—Una correspondencia de Sofía dá algunos detalles acerca del incidente ocurrido con los ayudantes del Príncipe de Bulgaria...

En un Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de éste, se acordó arrestar al ministro de la Guerra interior por haber desobedecido una orden del Soberano...

La pena impuesta al ministro de la Guerra fué conmutada por la de destierro, obligándosele al efecto á abandonar el territorio búlgaro.

PARIS 29.—Ha llamado la atención el hecho de que la extrema izquierda haya preferido abordar los asuntos del Tonkin...

PARIS 29.—El conde de Kabioky ha declarado en la comisión de presupuestos de la delegación austriaca que no podía hacer más que confirmar las declaraciones de seguridad que hizo en la delegación húngara...

Así se comprende que los radicales hayan decidido inaugurar una campaña, no contra los déficits del presupuesto, sino contra la expedición del Tonkin...

Además, para combatir la cuestión de Hacienda es preciso indicar el remedio, y este no es fácil de encontrar dada la situación presente.

Es probable que en la discusión de hoy ó de mañana de la Cámara, las oposiciones se ocupen de la cuestión de Madagascar, censurando al Gobierno por la indemnización que ha ofrecido al súbito inglés perjudicado en los sucesos de aquella isla.

Los ministeriales creen asegurada la mayoría en la primera votación de la Cámara sobre la cuestión del Tonkin, aunque confiesan que será de pocos votos.

La causa de su retirada probable del Ministerio la fundan sus amigos en el estado de su salud, pero en realidad debe achacarse más bien al descontento que le produce la poca cohesión de la mayoría.

LIMA 28.—(Este despacho no ha empleado más que cinco horas, nada la diferencia del meridiano).—Reina completa tranquilidad en esta ciudad.

Los presos políticos peruanos que se hallaban detenidos en Chile han sido embarcados para ser conducidos á Callao, á fin de que vuelvan á sus hogares.

BERLIN 29.—Corre el rumor de que el Príncipe de Bismark, en vista del mal estado de su salud, que no le permite consagrarse á los negocios públi-

cos, ha propuesto al Emperador el nombramiento del baron de Kettell para el cargo de vicesanciller del Imperio.

LONDRES 29.—Se afirma que en el último Consejo de ministros se ha tratado de nuevo de la cuestión relativa al proyecto de construir un nuevo canal en el istmo de Suez...

PARIS 29.—El periódico La Patria desmiente que el Rey de Portugal haya pensado en abdicar.

La conferencia internacional de trabajadores socialistas abierta hoy, ha aprobado un mensaje de simpatía para los obreros de todos los países...

Cámara de los Diputados.—El señor Granet presenta su anunciada interpe-lación, cuya discusión se fija para mañana.

El señor Gatineau aplaza para después del debate sobre los asuntos del Tonkin su proposición sobre la expulsión de los Principes.

ALEJANDRIA 29.—Ayer han ocurrido en esta capital seis defunciones del cólera.

Las tribus montañesas sorprendieron y asesinaron á un destacamento de 150 soldados egipcios en un desfiladero entre Sanakin y Kassala.

CONSTANTINOPLA 29.—La comisión sanitaria internacional ha votado la supresión de cuarentenas para las procedencias de Bomba, y apartir desde el 7 de Noviembre próximo.

Los representantes de Alemania, Austria, Rusia, Francia y Turquía se han abstenido.

Los demás votaron en favor de la supresión.

El cólera ha aparecido en la Meca. Se han puesto en vigor los reglamentos ordinarios sobre cuarentenas.

VIENA 29.—El conde de Kabioky ha declarado en la comisión de presupuestos de la delegación austriaca que no podía hacer más que confirmar las declaraciones de seguridad que hizo en la delegación húngara...

Protesta contra las falsas interpretaciones dadas á sus recientes declaraciones, como dirigidas contra Rusia.

Declara igualmente que cuando dijo, «relaciones normales con Rusia,» quiso decir amistosas.

La delegación austriaca aprueba el presupuesto del ministerio de Negocios extranjeros como me al proyecto del Gobierno.

PARIS 29 (noche).—Recibido el 30.—En la conferencia internacional de trabajadores, después de la aprobación del Mensaje de que ha dado cuenta el despacho anterior de esta Agencia...

Broadhurst, individuo del Parlamento inglés pronunció un discurso, sin pretensiones oratorias, diciendo que esta es época de soluciones prácticas y positivas y no de retórica...

Terminó diciendo que la unidad de la fuerza sólo puede ser producto del trabajo perseverante y no de palabras vagas.

Burnett, ciudadano inglés, también sostiene la necesidad de la iniciativa individual para formar asociaciones poderosas de obreros.

Brousse, de nacionalidad francesa, cree que no se debe abandonar el terreno de la política para conseguir los fines á que aspiran los trabajadores.

Parnas, ciudadano español, pronunció un discurso en el cual se declara partidario de la revolución legal por medio de reformas sucesivas y de evoluciones que conduzcan á la participación de los obreros en la elaboración de las leyes.

Hasta ahora ha reinado bastante calma en los debates.

WASHINGTON 30.—El ministro plenipotenciario de Chile en esta capital acaba de recibir un despacho anunciando que el ejército chileno que marchó sobre Arequipa se apoderó, sin encontrar resistencia, de aquella ciudad...

El almirante Montero, que se titu-

laba Presidente del Perú, huyó antes de la llegada de las tropas chilenas.

El telegrama añade que Iglesias ha sido proclamado, en Lima, Presidente de la República del Perú.

Con la toma de Arequipa por los chilenos se considera asegurada la paz de aquel país, pues las partidas de montenistas que quedan en el interior son de poca importancia, según la opinión de los chilenos.

Fabra.

Avisos oficiales.

PAGOS

La intervención de Hacienda pública de Madrid anuncia que los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes y pensiones sobre la Tesorería de la provincia pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente, desde las once de la mañana á las tres y media de la tarde...

Dia 2.—Tenientes y alféreces.—Montepío militar, primera clase, letras de la A á la L.—Idem civil, letras de la R á la Z.—Pensiones remuneratorias.

Dia 3.—Tenientes coroneles.—Montepío militar, primera clase, letras de la M á la Z.—Idem real Casa y Juces.—Cesantes.

Dia 5.—Tropa, retirados de Marina.—Montepío de Marina y tercera clase.—Jubilados.—Exclaustrados.

Dia 6.—Comandantes, plana mayor de jefes.—Montepío civil, letras de la A á la E.—Secuestros de los ex-Infantes.

Dia 7.—Montepío militar, segunda clase.—Idem civil, letras de la F á la L.

Dia 8.—Coroneles y capitanes.—Montepío civil, letras de la M á la Q.

Dias 9 y 10.—Altas de todas clases. Todas las nóminas sin distinción.—Mesadas de supervivencia.—Individuos que residen en el extranjero y Ultramar.

Dia 12.—Retenciones.

REVISTA COMERCIAL.

Santander 28 de Octubre.—Harinas: Muy pocas transacciones se hacen de este artículo en nuestra plaza.

Los tenedores hacen esfuerzos para poner sus pretensiones á nivel de los deseos de los especuladores; pero estos se muestran difíciles de conciliar, y más en vista de las últimas noticias llegadas de la Habana por el cable, las cuales parecen indicar baja en los precios que rigen en aquella Antilla...

Se cita la venta de alguna partida de primera disponible á 16 50 rs. arroba, marca bien acreditada.

Centeno: Se ofrece á 35 rs. las 90 libras, pero no hay compradores que se acerquen á este límite.

Cebada: Expresaremos que la Castilla se vende al rededor de 27 1/2 rs. las 70 libras y de 24 á 25 la de Andalucía. De esta última ha traído el vapor «Nervion» 250 sacos que embarcó en Sevilla.

Maíz: Ha vuelto á sentirse flojedad marcada en la venta de este grano, que sigue cediéndose muy lentamente á los sabidos 37 rs. las 87 libras sin envase.

Las existencias con que contaba la plaza han recibido un aumento de 700 sacos, que son los que ha conducido de Liverpool el vapor «Beatriz.»

Aceite: Prosigue este género adquiriendo cada día más estimación, y no es fácil obtenerle hoy por menos de 42 reales la arroba sin envase.

Las entradas por ferro-carril en corambres han sido un tanto notables estos días, y vemos además que el vapor «Ibaizabal,» despachado en Sevilla, descargó 40 pipas para dos de nuestros almacénistas.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) 26 de Octubre.—Precios al detal: Trigo, entradas 400 fanegas, de 37 á 38 reales fanega, centeno 60 á 33; cebada 100 á 20.

Algarrobas 100 de 21 á 22 reales fanega.

Partidas: hay ofertas de trigo á 38 reales.

Últimas ventas hechas á 8 reales fanega.

Compras: 1.000 fanegas á 38 rs. sin peso.

Tiempo: hermosísimo, sementera excelente.

Aspecto de los campos: superiores.

Estado del tiempo.

Una gran depresión cruza el Atlántico al Norte de la región británica.

La borrasca de la Escandinavia se desvía al NE. de Rusia.

Fuertes vientos del S. en toda la vertiente occidental.

Temperatura elevada al Oeste, baja al NE., siendo los extremos 0° en Vleaborg y 22° en Sevilla.

Presión máxima, 768.4 en Alcabete; mínima, 757.8 en Badajoz.

Temperatura máxima, 22° en Sevilla; mínima, 11.4 en Salamanca.

Temperatura máxima en Madrid, 14.6; mínima, 11°.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, Del 27, Del 29. Lists various financial instruments and their prices.

Descuentos

Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 y id. de 1879, 59.00.—Idem de id. de 1874, 64.50.—Id. corriente, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1875, 00.00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55.00.—Id. id. bonos de 30 de bre 31 de 1876, 00.00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00.00.—Novenas partes del e...

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Día, and exchange rates for various provinces like Alcabete, Alcoy, Alicante, etc.

Reciben, anuncios, reclamos, etc.: la administracion, Zoco, 5, Murcia.—Sociedad general de anuncios, Principe, 27, principal, Madrid. Corne y Mas, Fernando VII y Aroles, 5, Barcelona.—Roldós y C., Escudellers, 30 y Obradors, 1, Barcelona.—J. B. Agramunt y C., Rambla

DIARIO DE AVISOS.

de Cataluña, 6, bajo, Barcelona.—Los de Francia D. C. A. Saavedra, rue Taibout, 55, Paris.—Los de Inglaterra G. L. Daubé y C., Fleet, Street 130, Londres.—Los de Alemania Adolfo Steiner, Gänsemarkt, 68, Hamburgo.—Los de América, H. P. Hubbard, (Estados Unidos) New Haven

Almanaque.

Día 1.º Nombre. ALBA. PERSTA.
Sol 6 25m. 5-01
Luna 7-11m. 4-21 t.

Boletín religioso.

Santoral—Jueves: La fiesta de los Santos.

Jubilco—Jueves: En la iglesia de Sto. Rosario y en la de S. Pedro en la primera se aplica por D. Pedro José Cebrán y hermano político, misas de media hora, y en la segunda, por don Antonio Sanchez Solís y familia, misas de hora.

Se descubre á las 8 y media, el rosario se rezá á las 4 y los cuartos, asiguada la visita, y se reserva á las 5 y media.

Cultos—Al toque de oraciones continúa en la iglesia de la Merced la novena en sufragio de las almas del purgatorio, continuando los demás días á una hora.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA

Funcion para el noche por una compañía que dirige el profesor Aubon Brunet, 1.º parte: Sueres científica y de la fundad. — 2.º los espectáculos vivos é imitaciones — 3.º La Comedia El Ocaña — 4.º Viaje alrededor del mundo: exposicion de vistas.

CAFE ORIENTAL

Concierto esta noche por el notable violinista Sr. Brasó y el guitarrista Sr. Peraire. A las 7 de la noche. En tre otras piezas de su repertorio tocarán sinfonia de «Sinfonías» andante del «Trovador», wals con variaciones, aria final de «Aida» y otras.

Mercados.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 30.

Grigo del país 25-00
Cebada 11-25
Maz. 15-00 á 17-00

Anuncios.

MUEBLES Se encuentran de todas clases á precio económico, calle de S. Cristóbal, 6, bajo.

GUANTES de cabritilla, piel de Suecia, ante ca torbilo y seda, y de gran novdad para la estación de invierno. BAZAR VENECIANO, PRINCIPE ALFONSO, 16. Inmenso surtido de perfumería de las mas acreditadas fabricas extranjeras. Quincalla, bisuteria y objetos para regalo.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA del Doctor Delgado.
Cura los padecimientos del estomago. Medicacion eficaz contra las afecciones del estomago, sea dolor, acedia ó vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saudades, disenteria, y en general para todas afecciones molestas que revean malas digestiones, se n ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20. Murcia, farmacia de D. José Benedito. 52-16. Precio de cada frasco 21 rs.

ACEITE «EIREP»
CON JUGO DE SÁNDALO.
Unico específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc.
Calvas, cañas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezon, jaquecas, neuralgias, pesadecapores, vómitos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc.
Se vende á 1, 10 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 5.

A LOS HOMBRES INDUSTRIOSOS.

Secretos Anglo-Americanos que casi todos producen más del 80 por 100 sobre el capital que se emplea, con poco trabajo y con la ventaja de que se lo podrá manejar el mismo interesado; pudiendo emprenderlos aun las personas de más modesta posicion social; puesto que con cortísima cantidad de dinero se tiene para empezar.
Sabido es de todo el mundo, que la industria bien entendida y cuando se sabe explotar es la mejor fuente que existe para hacer grandes capitales, así como la economía es la base de la riqueza.
Los agricultores, industriales y demás personas que quieran en poco tiempo pingües ganancias y con un capital insignificante, que adquieran las recetas para aprender á hacer las siguientes composiciones:
Modo de hacer jabon sin necesidad de caldera.—Modo de hacer el aguardiente artificial en pocos minutos sin alambiques, caldera ni fuego.—Modo de hacer vinagre artificial.—Modo de hacer la cerveza sin máquinas.—Modo de hacer vino sano, sin uvas, resulta á 10 céntimos el litro.—Modo de hacer unos polvos para quitar el oidium.—Modo de hacer el vino de Champagne, resulta á 5 reales botella.
Las personas que quieran aprender algunas de las composiciones mencionadas, pueden acompañar 20 reales, por cada una que deseen, en libranza del Giro Mutuo sobre San Sebastian (Guipuzcoa) á nombre de I. Garcia ó en sellos de correos, y recibirán las instrucciones á correo seguido.—Dirigirse á D. J. San Martín Garcia.—Fabrica de Aguardientes y Jabon.—En Gimileo, provincia de Logroño.

GRAN LOTERÍA EN HAMBURGO.

Consta de 100,000 billetes y 50,500 premios repartidos en siete clases PREMIO MAYOR EN CASO DE FORTUNA

2.500,000 REALES

además premios de Rs. 1.500,000; 1.000,000; 500,000; 450,000; 400,000; etc., etc. Todos los premios juntos importan mas de 46 millones. Para la primera clase el billete entero vale Rs. 30.—El medio Rs. 15.—Diríjanse los pedidos siempre antes del 10 de Noviembre 1883 á JULIO HERZ, banquero, HAMBURGO.
Cada pedido ha de ser acompañado de remesa en Giro mutuo, billetes de Banco ó sellos.

LIGOR BREA O ALQUITRAN-MUNERA.

Tos, catarrros pulmonares, gargaritas, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1878, ha fundado en Barcelona Mr. Guyet de Paris, la invención para la preparación de un remedio que ha sido reconocido por la Academia de Medicina de Barcelona y Paris y no aceptado.—5 rs. franco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MUNERA. Contra todas las enfermedades del estomago.—50 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA. Purgante deparante vegetal. 2. rs. caja.

En todas las farmacias. MUNERA HERZ, Escudellers, 21, Barcelona

CHOCOLATES TES Y CAFES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

24 MEDALLAS DE PREMIO

Exijir la verdadera marca.

Devocionarios

desde 8 reales hasta 96, en letra común y en letra gruesa; con Señora Santa Hay varios estilos y diferentes que la formación 0.
Devocionarios para niños desde 5 reales

Ejercicio del via-cruis

Se vende dos cuartos cada uno.

PURISIMA CONCEPCION, ECCE-HOMO, SANTISIMA TRINIDAD, LA DOLORES, NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA, S. JUAN, S. JOSE, y otras estampas á diferentes precios.

PIADOSO EJERCICIO DEL VIA-CRUCIS parafrasis de las siete palabras á los cuales cada ejemplar. Estas y otras otras religiosas se venden en la imprenta de este periódico, calle de Zoco, número 5, en Murcia

ACEITE de Bellotas

PARA EL CASQUEO. (Preparado.)

L. DE BREA Y MORENO. está recomenado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para ocultar las cañas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiéico) y como terapéutico en la casquera.

Se vende á 7 rs. franco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

OBRAS de Chateaubriand.

EL GENIO DEL CRISTIANISMO. LOS MARTIRES. Ocho reales en toda España. Pueden dirigirse los pedidos al establecimiento de LA PAZ.

REVALENTA ARABIGA LEGITIMA DE DU-BARRY DE LONDRES SAJID PARA TODOS.

Se vende calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

Mra. Sra. de la Fuensanta.

Stampas finas para cuadro á docecuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

AÑO XLII.

Las señoras y señoritas que deseen conciliar la elegancia en el vestido con la economía bien entendida, son las que en primer término reportarán una ventaja positiva suscribiéndose al periódico, exclusivo para el bello sexo, titulado *La Moda Elegante Ilustrada*, que por la perfeccion y buen gusto de los figurines y modelos que reparte, así como por la exactitud matemática de sus patrones, trazados en tamaño natural, para cortar vestidos, abrigos, ropa blanca y demás confecciones, es realmente indispensable en toda casa bien regida.

Para que las señoras madres de familia nada tengan que echar de menos en lo que respecta á la instruccion que deben dar á sus hijas, *La Moda Elegante Ilustrada* no se limita á dar á conocer las últimas modas de Paris, sino que tambien publica una continuada y variadísima serie de dibujos para labores y bordados de cuantas clases existen, con los cuales es innecesaria la enseñanza por profesoras especiales, toda vez que sus explicaciones son tan claras y detalladas como puede desearse.

En cuanto á figurines iluminados, modelos y patrones de trajes para niños de los dos sexos, *La Moda Elegante Ilustrada* tiene una seccion que llena cumplidamente este objeto, tan preferente para las madres. La parte literaria de *La Moda* (novelas, poesias, crónicas de teatros y salones, artículos y correspondencias sobre economía doméstica, usos de la buena sociedad, etc., etc.), es siempre selecta e inspirada en los principios de la moral más estricta.

A fin de que las ventajas positivas que ofrece la adquisicion de *La Moda Elegante Ilustrada* estén al alcance de todas las familias, la empresa hace cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 17 rs. el trimestre hasta 160 rs. al año.

La ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, MADRID, ó su corresponsal en esta ciudad, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, núm. 5, remiten número de muestra y prospecto gratis, á las señoras que deseen conocer la publicacion antes de suscribirse.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH LES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al edita frescura y transparencia. Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS. Se vende en las Farmacias, Parfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Descartar de las falsificaciones.

En Murcia, Almazan, Zoco, 5.

Instantánea para la Barba

TINTURA UNICA

ILICL, 47, rue Vivienne, Paris. Murcia, Almazan, Zoco, 5.

LA MARGARITA EN LOHECHES.

Este purgante fué declarado el mejor en la gran Exposicion, Especial, Internacional, *Balnéologica de Franfort* (Alemania) en 1831 y sin rival en el mundo, pues un litro contiene: Cloruro magnésico, 0.538 miligramos; Sulfato sódico, 79.321 gramos; idem potásico, 8.519; idem magnésico, 22.922; cálcico, 0.014; Oxígeno, 8 centigramos; Nitrogeno 17.

Cura con facilidad y prontitud las escrófulas, herpes, reumatismo, enfermedades de las vias urinarias, dolor de estomago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo, mesenterio é ictericia, y regulariza los desarreglos de la menstruacion. Venta en todas las farmacia y droguerías. Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan prospectos, análisis comparativos y cuantos datos se pidan. Fíjarse bien en todo esto.

GUANOS GERADON.

Abonos químicos concentrados premiados en las exposiciones nacionales y extranjeras y elaborados en Jativa con materias primeras procedentes de España.

Guanó Geradon. Abono completo, intensivo, superior al del Perú, exc lente para trigo, maíz, cáñamo, hortaliza, olivos, naranjos, almendros, vides, caña de azúcar, etc., etc., composicion amoníaco 10 á 12, fosfatos solubles 20 á 22, potasa 7 á 8. Precio 1.08 reales los 100 kilogramos tomados sobre la basecula de la tálica en Jativa.—F. de Gera ton, fabricante de abonos químicos agrícolas en Jativa. Unico agente general para Murcia, D. Luis Bolario, en Murcia. 8-9

TINTAS DE ESCRIBIR.

Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, á diferentes precios. Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia

Maravilloso descubrimiento.

No mas señales de viruela.

OBLITERATOR DE LEON Y COMP. A

(Privilegiado.)

Quita todas las señales de viruela. El inventor del OBLITERATOR ha obtenido varias medallas y diploma de honor, ha sido nombrado perfumista de varias cortes reales e imperiales y ha recibido amplias autorizaciones de la facultad de medicina. El OBLITERATOR de Leon y Compañía quita las señal de viruela en todos los casos, cualquiera que sea la gravedad de estos.

No mas señales de viruela. El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañía es muy sencillo; con una esponja se aplica OBLITERATOR á la cara tres ó cuatro veces diarias durante diez minutos y las señales de viruela desaparecen gradualmente.

No mas señales de viruela. El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañía es fácil, efectivo y sin ningun inconveniente. El inventor ha obtenido certificados del Dr. Piérre y del Dr. Sebold, los cuales afirman que el OBLITERATOR de Leon y Compañía no contiene nada perjudicial á la salud.

No mas señales de viruela. El OBLITERATOR de Leon y Compañía se vende en todas las perfumerías, farmacias y peluquerías á francos 1.95, 3.75 y 6.85 la botella. Cada botella está firmada por Leon y Compañía.

Depósito central: **CASA DE LEON Y COMPAÑIA** PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA. 51, Tottenham court road, LONDON W.

EXPORTACION: perfumerías de todas clases. Vinagres y jabones de tocador. Perfumes de Oriente. Esencias. Tintes de todas clases. Agua de Colonia en botella para baños y para tocadores de señoras á 1.80, 5.75 y 6.85 botella. Cada botella va firmada por LEON Y COMPAÑIA.

De ósito en Paris.—A. DE WYNTER—42, Rue Richer.

Se necesitan agents y representantes en provincias y en el extranjero.

DEPILATORIO de Leon y Compañía.

El DEPILATORIO de Leon y Compañía es el único remedio seguro y eficaz para quitar en pocos momentos todo cabello ó vello superfluo de cualquiera parte del cuerpo, sin dolor ni siquiera sensacion desagradable. Mezclad en un platillo una pequeña porcion de DEPILATORIO con un poco de agua fria, frota el cutis velludo con la pasta así producida y dejadlo secar durante un minuto ó dos. Despues se baña con agua fria y el cabello ó vello habrá completamente desaparecido, para no volver á crecer.

El DEPILATORIO de Leon y Compañía se vende en todas las perfumerías, farmacias y peluquerías en paquetes de francos 0.60, 1.25, 1.85, 3.75, 4.40 y 6.85. Cada paquete lleva la firma de LEON Y COMPAÑIA.

DEPOSITO CENTRAL: CASA LEON Y C. A. 310-134. PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA. 51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES, W.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de asma, tos, mal de garganta, Espasmos de Sangre y Tisis. MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP. puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SELLOS DE CAOUTCHOUC

PRIMITIVA Y UNICA FABRICA CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO EN ESPAÑA

VELADA Y SIMANCS, MADRID.

Representante en la provincia de Murcia D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, núm. 5, el que presentará el muestrario y la tarifa de precios á quien lo desee.

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Este Aceite, extraido de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro, lo pueden digerir los estomagos más débiles; su accion es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónicas, Debilidad de los Bñacos, etc.

Dirigirse al nombre de HOGG y además la certificación de M. LE SUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de HOGG se halla en las principales farmacias.

ADVERTENCIA.—Evítese en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA POPULAR ILUSTRADA.

Director, Don Gregorio Estrada. Esta Biblioteca se divide en seis secciones, y se puede hacer la suscripcion á cada una separadamente, ó á todas juntas. Cada volumen, á los suscritores 4 rs., en venta 6 rs. El que quiera ver los libros publicados, para hacer la suscripcion ó comprarlos, puede dirigirse al establecimiento de LA PAZ, que es el corresponsal de esta Biblioteca.

Imprenta de LA PAZ.